

OTROS DATOS

Código para validación: **WVKBK-MDYOB-GH3F8**
 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2019 a las 12:51:43
 Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 12/11/2019 09:52
 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 12/11/2019 15:24
 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 13/11/2019 10:21
 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/11/2019 10:57
 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 14/11/2019 09:13

ESTADO

FIRMADO
 13/11/2019 10:57



AYUNTAMIENTO DE
 MAJADAHONDA
 (MADRID)

INCOasmc.modcto076

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables de las aplicaciones presupuestarias y de los Concejales delegados de "Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda y Obras" y de "Deportes y Fiestas", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 076/19/TC/61, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del programa "Instalaciones Deportivas":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS							
006.3420.227.03	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INTALACIONES	49.314,00		49.314,00		544,50	48.769,50
006.3420.227.06	CONTRTACIÓN DE SERVICIOS Y STUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00		0,00	544,50		544,50
TOTALES		49.314,00	0,00	49.314,00	544,50	544,50	49.314,00
INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 26 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
 DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
 SERVICIOS JURÍDICO Y
 RÉGIMEN INTERIOR
 Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
 LA SECRETARIA GENERAL

 Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

